

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6
11093107

DATOS GENERALES:
 7 ZONA SEGÚN CALIDAD DEL SUELO: 8
 8 ZONA HOMOGÉNEA: 2
 9 ZONA SEGÚN VALOR: 2

DIRECCIÓN: Calle 25 Avenida 35

CODIFICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NÚMERO): 25 35

DATOS DEL LOTE

FRONTE: 11 NÚMERO DE CALLES A LAS QUE DA EL LOTE (DE FRENTE): 11

1 LOTE INTERIOR ☐ 2 LOTE EN CALLE ☒ 3 LOTE EN CALLE DE FRENTE ☐

4 LOTE EN CALLE DE FONDO ☐ 5 LOTE EN CALLE DE LADO ☐ 6 LOTE EN CALLE DE LADO ☐

7 LOTE EN CALLE DE LADO ☐ 8 LOTE EN CALLE DE LADO ☐ 9 LOTE EN CALLE DE LADO ☐

10 LOTE EN CALLE DE LADO ☐ 11 LOTE EN CALLE DE LADO ☐ 12 LOTE EN CALLE DE LADO ☐

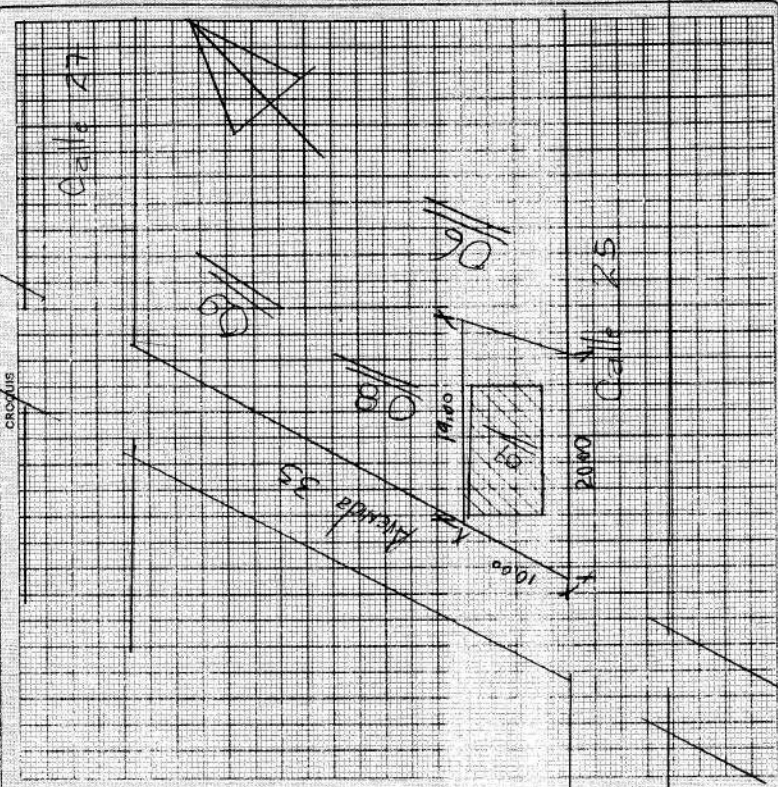
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

1 TIERRA ☐ 2 LASTRE ☒ 3 PIEDRA DE RÍO ☐ 4 ADQUIN ☐ 5 ASFALTO O CEMENTO ☐

13 MATERIAL DE LA CALZADA: 1 NO TIENE ☒ 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DURA ☐ 3 DE ADQUIN O BALDOSA ☐

14 ACERA: 1 NO TIENE ☒ 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DURA ☐ 3 DE ADQUIN O BALDOSA ☐

REDES PÚBLICAS EN LA VÍA:
 15 AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE ☐ 2 SI EXISTE ☒
 16 ALCANTRILLADO: 1 NO EXISTE ☐ 2 SI EXISTE ☒
 17 ENERGÍA ELÉCTRICA: 1 NO EXISTE ☐ 2 SI EXISTE RED AEREA ☒ 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA ☐
 18 ALUMBRADO PÚBLICO: 1 NO EXISTE ☐ 2 INCANDESCENTE ☒ 3 DE SODIO O MERCURIO ☐



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

1 sin edificación ☐ 2 con edificación ☒ 30 NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 01

USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN:
 29 el mismo que en la construcción: 1 sin uso ☐ 2 el mismo que en la construcción ☐ 3 otro no ☐
 31 NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN: 01

32 TOTAL DE BLOQUES: 01

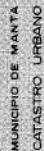
observaciones: Solamente Medios

10/09/97

f/c OK

materia	TITULO DE PROPIEDAD	fecha

[illegible]



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

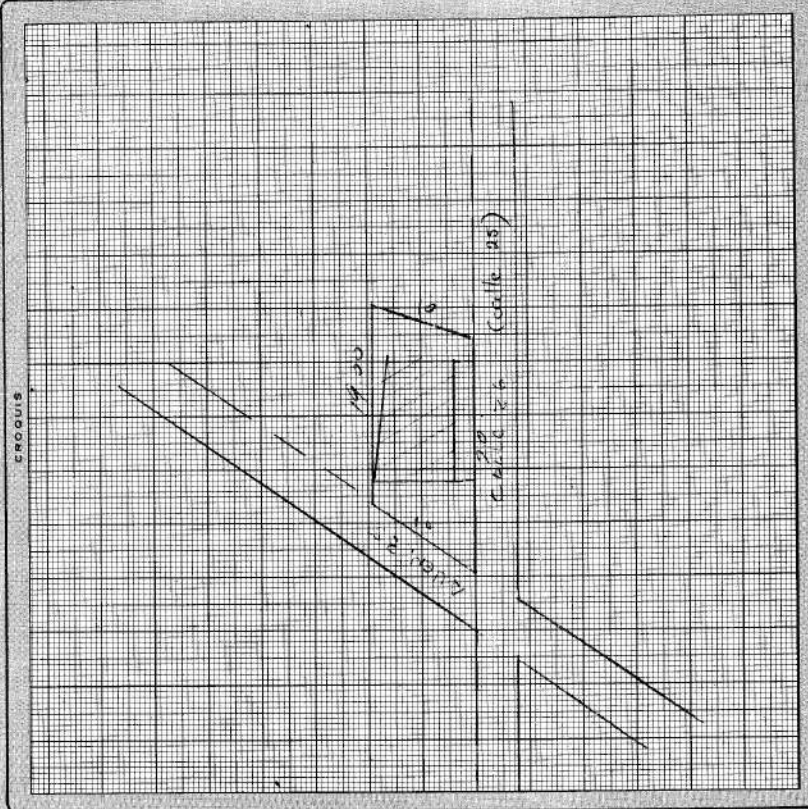


IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SÍ	
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00	
OTROS GENERALES	(7) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO (8) ☐ ZONA HOMOGENEA (9) ☐ ZONA SEGUN VALOR	
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° <u>GS-H5</u>	DIRECCION: Barrio <u>14/11/14</u> Calle <u>DS Y AVENIDA</u> <u>35</u>	
PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO: CODIFICAR LA DIRECCION (10) <u>C</u> <u>A</u> <u>L</u> <u>L</u> <u>E</u> <u>2</u> <u>6</u> <u>A</u> <u>V</u> <u>E</u> <u>3</u> <u>5</u>		

DATOS DEL LOTE

FRONTES		NUMERO DE CALLES EL LOTE TIENE FRENTE		DESIVUEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
(1)	2	1		1	0
		2		2	0
		3		3	0
		4	X	4	0
		5		5	0
		6		6	0
		7		7	0
ACCESO AL LOTE (1) 2 3 4 5 6 7					
MANEJO DEL LOTE MAYOR MENOR					
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL					
TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOSQUIN ASFALTO O CEMENTO					
NO TIENE ENCAMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUINO BALDOZA					
ACERA 1 2 3					
REDES PUBLICAS EN LA VIA					
AGUA POTABLE 1 2					
ALCANTARILLADO 1 2					
ENERGIA ELECTRICA 1 2 3					
ALUMBRADO PUBLICO 1 2 3					
SOBRE LA RASANTE 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100					
BAJO LA RASANTE 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100					
SERVICIOS DEL LOTE					
AGUA POTABLE 1 2					
DESAGUOS 1 2					
ELECTRICIDAD 1 2					
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE					
AREA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100					
PERIMETRO 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100					
LONGITUD DEL FRENTE 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100					
NUMERO DE ESQUINAS 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100					
VALUO DEL LOTE (sin antigüedad)					



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

☐ sin edificación	☐	USO DEL ÁREA SIN EDIFICACION	☐	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS	00
☒ con edificación	☐		☒	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	00
	☐		☐	TOTAL DE BLOQUES	01

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (9N CENTAVOS) 	ANULADO DE LA PROPIEDAD VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION 				
FECHA 22/08/87	NOMBRE DEL EMPLEADOR GARCIA PARRA	FIRMA 	FECHA 22/08/87	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO FRANCISCO CORTES	FIRMA 
FECHA 22/08/87	NOMBRE DEL SUPERVISOR FIDEL A. GARCIA	FIRMA 	FECHA 15/08/87	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA N. B. B. V. V. V. V.	FIRMA 
OBSERVACIONES NO QUISO MANDAR LA COTIZACION DEL PROYECTO, SE LE DIO LA T. E. H. A.					



Notaría Primera del Cantón Manta

PRIMER •

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA /-

DE COMPRA VENTA DE UN SOLAR UBICADO EN LOTIZO UMIÑA.

DE LA CIUDAD DE MANTA

Nº (57)

OTORGADA POR EL SEÑOR JOSE DOMINGO MERO LOPEZ /

A FAVOR DEL SEÑOR JEREMIAS ALBERTO NAPA ZAMBRANO

CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE MENOR

CUANTIA DEL AÑO 197 4

CUANTIA \$ 4.000,00

ANTE LA NOTARIA PRIMERA

Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza

Calle América 721

Teléfono Automático 627

MANTA, A 8 de Mayo/74 DE 197

NUMERO: CINCUENTA Y SIETE °-(57).-

COMPRA VENTA DE UN SOLAR UBICADO EN LOTIZACION UMIÑA DE LA CIUDAD DE MANTA °- OTORGADA POR EL SEÑOR: JOSE DOMINGO MERO

LOPEZ °- A FAVOR DEL SEÑOR: JEREMIAS ALBERTO NAPA ZAMBRANO.

Y SEÑORA: MARGARITA DE LOS ANGELES MERO ALAVA °

POR EL PRECIO DE: S/ 4.000,00

En el Puerto de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día mierco-

les ocho de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro, ante

mi; Maria Fanny Rivas Medina de Gedeño Mendoza, Notaria

Pública Primera del Cantón y testigos que suscriben, comparecen: Por una parte el señor José Domingo Mero López, de-

estado civil soltero por divorcio, de ocupación comerciante; i, por otra parte, al señor Jeremias Alberto Napa Zambrano,

de estado civil soltero de ocupación comerciante y la señorita Margarita de los Angeles Mero Alava, de estado civil

soltera de ocupación oficios domésticos; todos los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio y residencia en esta ciudad; legalmente capa-

ces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus respectivas Cédulas

de Identidad y Tributarias, doy fé.- Bien instruídos en el

objeto y resultados de esta escritura de COMPRA VENTA, a cu-

yo otorgamiento proceden por sus propios derechos; con amplia libertad y conocimiento, el señor José Domingo Mero,

sin fuerza ni coacción alguna, expone: Que, es dueño y po-

seeedor de una extensión de terreno ubicado en la Ciudadela

Feli. G. Manto

1 Umña, de la Ciudad de Manta, que adquirió por compra al señor
2 José Abad Saltos, y su esposa, mediante escritura pública -
3 celebrada ante el Notario Público Primero de este Cantón, se-
4 ñor César Antonio Ochoa, el primero de Septiembre de mil no-
5 vecientos cincuenta y nueve, debidamente inscrita el mismo-
6 día, mes y año de su otorgamiento; terreno que consta de los
7 siguientes linderos y medidas: Por el frente y un costado,-
8 con calles públicas; por atrás, el lote número cuatro de la
9 misma Lotización; i, por el otro lado, con el lote número dos.
10 De diez metros de frente y atrás, por veintium metros, cin-
11 cuenta centímetros por cada uno de sus dos costados o sea de
12 fondo; Solar que está marcado con el lote número Uno de la
13 Manzana "K"; lote descrito, que su dueño lo ha venido pose-
14 yendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente has-
15 ta la fecha; con estos antecedentes, el vendedor declara que
16 está en venta real y perpetua enajenación en favor de los -
17 compradores el lote descrito anteriormente con sus iguales-
18 medidas y linderos, y demás características; lote descrito-
19 que está libre de todo gravamen y cuyo dominio y posesión -
20 transfiere el vendedor en favor de los compradores por el -
21 precio de CUATRO MIL SUCRES. (S/. 4.000,00), que los tie-
22 recibián, de contado, en dinero efectivo, a su entera sa -
23 tisfacción de manos de los compradores; obligándose dicho -
24 vendedor - no obstante al saneamiento por evicción y vicios
25 redhibitorios en los términos de Ley.- El compareciente se-
26 ñor Jeremías Alberto Napa Zambrano en su calidad de comprador
27 acepta el contenido de la presente compra por ser a su favor
28 por convenir a sus intereses y estar conforme con todas -



dos

1. las condiciones pactadas dándose por recibido del solar que
2. adquiere mediante este contrato.- Las partes contratantes -
3. declaran no existir parentescos entre ellas.- Se comprueba -
4. el pago de los Impuestos de Alcabala, Patrióticos y Adiciona-
5. les, con el certificado que se agrega, juntamente con el de
6. avalúo comercial municipal. El señor vendedor consigna la -
7. suma de ciento setenta y dos sueros, cincuenta y tres centa-
8. ves, (S/. 172,53), por concepto del Impuesto de la Renta,-
9. que perciben los Municipios y trece sueros con ochenta cen-
10. taves, (S/. 13,80), para el Centro de Rehabilitación de Ma-
11. nabi, según Ley. Me fué presentado el Certificado del Tese-
12. rero Municipal del Cantón estableciendo que dicho vendedor
13. no es deudor de los predios urbanos por el presente año y
14. además presentaban el certificado del Cuerpo de Bomberos.-
15. Se acredita la cantidad de quince sueros, (S/. 15,00), por
16. concepto del Impuesto de la Carátula. Leída que les fué la
17. presente escritura, a los señores comparecientes por mí la
18. Notaria, de principio a fin y en alta voz, a presencia de los
19. testigos de este vecindario, mayores de edad e idóneos, a-
20. quienes doy fe de conocerlos, señores Segundo Mere Delgado
21. y Luis Salvador Mata; la aprueban, quedando facultado cual-
22. quiera de los comparecientes para que soliciten su inscrip-
23. ción y ratificándose en su contenido, firman, con los testi-
24. gos mencionados y conmigo la Notaria, en unidad de acto.-
25. Doy fe. Firmado. José D. Mere L. Céd.No. 13-0005883 .-
26. Céd.T.No. 359502 .- Alberto Napa Zambrano. Céd.No. 13-016-
27. 6956.- Céd.T.No. 17571 .- Margarita Mere Alava.- Céd.No.
28. 13-0166961. - Céd.T.No. 1 7 5 7 0.- Tgo: Segundo Mere D.-

1 Tgo: Luis Antonio Salvador M. Fanny de Cedeño M. Notaria. Hay
2 un sello y un signo. Es copia. — Los certificados que se
3 agregan al Registro son del texto siguiente: — LA DIRECCION
4 FINANCIERA MUNICIPAL DEL CANTON * — A, petición verbal de par-
5 te inter sada, CERTIFICA: Que, revisado el Catastro de Pre-
6 dios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada un solar
7 perteneciente al señor DOMINGO MERO LOPEZ, ubicada en la Ciu-
8 dadela Unifia, cuyo avalúo comercial es de CUATRO MIL SUORES,
9 (S/. 4.000,00). LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES: —
10 Valer actual S/. 4.000,00. valer anterior S/. 166,00) Utili-
11 dad S/. 3.834,00. Menos el 55 % por 11 años transcurridos. —
12 S/. 2.108,70. — Valer Imponible S/. 1.725,30. 10 % sobre el
13 valer Imponible S/. 172,53. — Manta, a 7 de Mayo de 1.974. —
14 Firmado. C. Murillo P. HAY UN SELLO* ES COPIA* — TESO-
15 RERIA MUNICIPAL DEL CANTON *) Manta, a 8 de Mayo de /74. — CER-
16 TIFICO: Que, el señor Jeremias Alberto Napa Zambrano, ha
17 consignado en esta tesorería la suma de S/. 100,00, valer-
18 que corresponde a los Impuestos de Alcabala, y Patriótico y
19 los Adicionales de Ley; causados en la celebración de la es-
20 critura pública de compra venta, de un solar que mide: 10 X
21 20 metros. Ubicado en Tetiz. Unifia de la ciudad de Manta. que
22 otorga el señor José Domingo Mero Lopez, a favor del consignan-
23 te y otra. por el precio de S/. 4.000,00. Esta consignación
24 se efectúa según aviso No. 104,00, de la señora Notaria Pú-
25 blica Primera del Cantón, señora Fanny de Cedeño. El Tesorero
26 Municipal, firmado. D. Pablo. Hay un Sello. Es copia. —
27
28 SE OTORGO ANTE MI

1 Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO
2 SIGNO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENT
3 TO EN TRES FOJAS UTILES/-



two

Henry de la Cruz
Notaria

10 Sejo inscrita la presente escritura en el Regis
11 tro de la Propiedad de Herencia a mi cargo
12 con el número ciento veinticinco (125) y anotada
13 en el Repertorio General con el número cuatro
14 cientos veintinueve (421), en esta fecha. —

15 Ante, 15 de mayo de 1974. —

16 El Registrador de la Propiedad. —